



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: DESIG. INT. VILLAGRA E. por FORTE 13/3 al 30/4

VISTO:

La renuncia definitiva presentada por el Profesor FORTE, JORGE ALBERTO (Legajo N° 36.754), a seis (6) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), para acogerse a los beneficios jubilatorios que se tramita por expediente EXP.UNC.: 0008365/2019, y;

CONSIDERANDO:

La necesidad imperiosa de cubrir estas vacantes para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. N°14, inc.1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por Res. Rec. 1285/14.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º Designar con carácter de interino, en las horas cátedra de Nivel Secundario, (Código 229) que mas adelante se detallan, desde el 13/03/2019 hasta el 30/04/2019 a:

VILLAGRA, ANTONIO EDUARDO (Legajo N° 21.510), en seis (6) horas cátedra de Biología III.

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del docente designado.

Art.3º.- El profesor antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación

